



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00407952- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-123-E-UNCDEC#FA en el sentido de renovar la designación por concurso del Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN (Leg. 38.327) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Gestión y Producción Artística, de la Licenciatura Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples - RM 987/2013), a partir del 02-05- 2021 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 28 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-123-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN (Leg. 38.327) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Gestión y Producción Artística, de la Licenciatura Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples - RM 987/2013), a partir del 02-05- 2021 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2º.-El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.